



Ayuntamiento de Barañáin
Barañáingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 310
www.baranain.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UNA FURGONETA CON CAJA BASCULANTE PARA TRABAJOS DE JARDINERÍA DE LA BRIGADA DE URBANISMO DE BARAÑÁIN

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO:	SIMPLIFICADO
TRAMITACIÓN:	ORDINARIA
EXPEDIENTE:	244333C

A) OBJETO DEL CONTRATO. NOMENCLATURA CPV.

A.1) OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto de esta licitación, el establecimiento de las estipulaciones administrativas y técnicas que han de regir el suministro de un vehículo furgoneta con caja basculante (volquete) con las condiciones adecuadas para su utilización por la brigada de Urbanismo del Ayuntamiento de Barañáin

A.2) Código nomenclatura CPV: 34100000 Vehículos de motor 34136200 Camioneta ligera con caja metálica

A.3.) DIVISIÓN POR LOTES. No

B) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN Y TIPO DE LICITACIÓN.

B.1) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto se ha calculado en base a los precios de mercado existentes para los vehículos de uso comercial y profesional que reúnen las características requeridas por el área de Urbanismo. El Valor estimado del contrato, Impuesto de matriculación incluido e IVA excluido, es el precio máximo destinado al suministro del vehículo, 43.000,00 € (IVA excluido).

Atendiendo al importe del presupuesto base, el procedimiento de licitación es Simplificado.

B.2) PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación, es de 43,000,00 € El importe señalado incluye los siguientes gastos:

- Vehículo motor con chasis carrozado con caja basculante.
- Gastos de matriculación y pre-entrega.
- Suplidos y Tasas
- Impuesto de Matriculación correspondiente.

IVA excluido.

C) FINANCIACIÓN: ANUALIDADES. Tramitación anticipada: No

AÑO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2025	52.030,00	61 15332 62400 Vehículos Urbanismo

D) REVISIÓN DE PRECIOS. No procede revisión de precios.

E) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Portal de contratación de Navarra:

[https:// www.navarra.es/home_es/Servicios/Portal/Contratación/](https://www.navarra.es/home_es/Servicios/Portal/Contratación/)

Sistema de licitación y contratación electrónica:

A través de la plataforma de Licitación electrónica de Navarra PLENA

Área o Servicio que corresponda al órgano de contratación: Urbanismo

Área técnica como Unidad gestora del contrato: Urbanismo

Presentación de la solicitud de información adicional: desde el día de inicio del plazo de presentación de proposiciones y hasta cinco días antes de la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

F) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA LICITADORA

No se requiere.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NO

G) VARIANTES

Posibilidad de presentación de variantes: NO

H) DOMICILIO DEL REGISTRO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La presentación de ofertas, según se indica en el artículo 95 de la LFCP, se hará por licitación electrónica a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA): <https://plataformalicitacion.navarra.es>

I) PLAZO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES Y PROPOSICIONES

Plazo límite: Se indicará en el Portal de contratación de Navarra. Será como mínimo de 5 días a partir de la fecha del envío de la invitación.

Quien licite no podrá suscribir ninguna oferta en participación conjunta con otros licitadores si lo ha hecho individualmente, ni figurar en más de una de esas agrupaciones. La infracción de ello, así como la presentación simultánea de ofertas por parte de empresas vinculadas dará lugar a la inadmisión de todas las ofertas suscritas.

J) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA A PRESENTAR

Sobre electrónico AB O SOBRE 1: SI

Declaración responsable y oferta relativa a criterios cualitativos.

1. Deberá incluirse en el Sobre la declaración responsable, Anexo I y la documentación que contenga la oferta técnica y, en concreto, aquellos documentos que permitan valorar los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado M) de este Cuadro de Características. En concreto para esta licitación será lo correspondiente al punto 1 del apartado M)

2. No podrá incluirse en este sobre ninguna información relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas ya que ello será causa de exclusión del procedimiento de licitación (exceptuándose aquellos datos que se incluyen de modo general en las características técnicas del vehículo).

Sobre electrónico C O SOBRE 2: SI

Oferta relativa a criterios cuantificables mediante fórmula.

1.- Deberá incluirse en el Sobre el Anexo II con la oferta económica y aquellos documentos que permitan valorar los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas, establecidos en el apartado M), puntos 2 al 6, de este Cuadro

de Características.

K) MESA DE CONTRATACIÓN: SI

Composición:

- *Presidencia: Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa de Barañáin o quien legalmente le sustituya.*
- *Vocal: Dña. Yolanda Azanza Ilzarbe, Interventora municipal o quien legalmente le sustituya.*
- *Vocal: D. David Daroca Benito, Tesorero y Jefe de compras o quien legalmente le sustituya.*
- *Vocal: D. Oscar Alcalá Liberal, Responsable Brigada Urbanismo.*
- *Secretaría Mesa de Contratación: Dña. Asunción Nieto Zabala, Secretaria municipal o quien legalmente le sustituya.*

L) APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procederá a la apertura de los sobres electrónicos y la valoración de las ofertas de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral de Contratos Públicos 2/2018 de 13 de abril.

M) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE NEGOCIACIÓN.

Criterios de adjudicación con la mejor relación calidad precio

100 PUNTOS

Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas	5 PUNTOS
1.- Características técnicas del vehículo y diseño. <i>Se tendrán en cuenta características como el diseño, ergonomía, volumen de carga, prestaciones, y equipamiento superior a los mínimos exigidos en su apartado correspondiente, especialmente los destinados a la seguridad en la conducción. Se valorará la preinstalación o la incorporación como equipamiento de una bola de remolque de 13 pines.</i>	5 puntos

Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas objetivas:	95 PUNTOS
2.- Oferta económica <i>Para la valoración de la oferta económica se otorgarán 55 puntos mediante la siguiente fórmula:</i> <i>El 100% de la puntuación total del apartado se repartirá proporcionalmente entre las ofertas con una baja de hasta el 40%. Las bajas superiores al 40% obtendrán misma puntuación que las bajas del 40 %.</i> <i>$P = 1,375 \times b$, cuando $b \leq 40$</i> <i>Siendo:</i> <i>P = Puntuación económica obtenida por cada oferta.</i> <i>b = % de baja de la cantidad ofertada con respecto al valor de licitación máximo</i> <i>No serán aceptadas las ofertas que superen el presupuesto de licitación establecido.</i> <i>Las cifras obtenidas se redondearán a dos decimales.</i>	55 puntos

3. Plazo de garantía Se valorará la garantía ofrecida, incluyendo mano de obra y materiales originales, puntuándose de la siguiente manera: - 10 puntos a la propuesta con la garantía de mayor duración, en años completos - El resto de puntos se repartirá proporcionalmente a cada propuesta según el número de años propuesto.	10 puntos
4. Criterio medioambiental Se valorará el menor nivel de emisiones CO2. La propuesta con el menor nivel de emisiones, obtendrá 5 puntos, repartiéndose al resto de propuestas de manera proporcional.	5 puntos
5. Reducción plazo de entrega del vehículo Se valorará la reducción del plazo máximo de entrega del vehículo previsto (150 días), con 3,75 pto por cada 15 días naturales de reducción, hasta un máximo de 15 pto.	15 puntos
6. Criterios sociales Se valorará con 10 puntos el compromiso de subcontratar, para la fabricación de componentes o elementos que estén incluidos en el carrozado y en la instalación del elemento basculante de la caja a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social, Empresas de Inserción o a entidades sin ánimo de lucro, promotoras al 100% de Empresas de Inserción, que hubieran sido calificadas con anterioridad como Centro de Inserción Sociolaboral. La acreditación de este compromiso se presentará mediante un documento firmado por el subcontratista que deberá presentarse en el momento de entrega de los vehículos y el equipamiento. Este criterio se considera como condición especial de ejecución.	10 puntos

Criterios de desempate

En caso de empate en la puntuación total entre dos o más licitadores éste se dirimirá a favor de la empresa que tenga un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad, siempre que éste no sea inferior al 3 por 100; en su defecto o persistiendo el empate, a favor de la empresa con un menor porcentaje de trabajadores eventuales, siempre que éste no sea superior al 10 por 100 y, en su defecto o persistiendo el empate, a favor de la empresa que acredite la realización de buenas prácticas en materia de género, atendiendo en todos los supuestos a la concurrencia de las citadas circunstancias en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas.

A tal efecto se requerirá a las empresas afectadas la documentación pertinente, otorgándoles un plazo de cinco días para su aportación. En el caso de que en aplicación de los criterios anteriores persistiera el empate, éste se resolverá mediante sorteo.

N) OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Proposición cuya baja supere en cuarenta y cinco unidades porcentuales (45%) al precio de licitación.

O) GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: 4 % sobre el precio final ofertado (excluido IVA)

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

P) PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS A SUS PROPOSICIONES

1 mes desde la apertura del sobre C

Q) CONTRATOS DE SEGURO EXIGIDOS

Póliza de responsabilidad civil por un importe mínimo de 500.000 €, que responderá de los posibles daños que se puedan causar por la adjudicataria o sus empleados a bienes o a personas con ocasión de las actividades previstas en este contrato.

R) PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZOS PARCIALES. PRÓRROGAS

Plazo de entrega: El vehículo se entregarán de manera que esté completamente operativo para comenzar el servicio en un plazo máximo de 150 días a partir de la firma del contrato.

Posibilidad de prórrogas: NO

S) LUGAR DE ENTREGA

Ayuntamiento de Barañain. El proveedor hará la entrega en el lugar que el Ayuntamiento determine, y ofrecerá al personal del Ayuntamiento presente, las explicaciones sobre aspectos relativos al uso y manejo del vehículo y la caja basculante, mantenimiento preventivo y reparaciones.

En el momento de entrega se hará una revisión de la máquina para comprobar su buen estado y correspondencia en cuanto a prestaciones, con el objeto del contrato. Junto con ello, se hará entrega de los permisos de circulación del vehículo y demás acreditaciones correspondientes, pudiendo el Ayuntamiento solicitar la subsanación de los defectos que puedan encontrarse.

T) CUANTÍA DE PENALIDADES

A) PENALIDADES CON CARÁCTER GENERAL.

Las establecidas con carácter general en el apartado 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

B) PENALIDADES POR DEMORA.

Penalidades determinadas por el artículo 147.3 LFCP SI

C) PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Por cada incumplimiento podrá ser sancionado el contratista con un importe de entre el 5,01 % y el 10% del precio de adjudicación del contrato.

U) FORMA DE PAGO

Mediante presentación de factura mensual. 30 días naturales desde la presentación de la correspondiente factura al Ayuntamiento. Las facturas deberán presentarse en formato electrónico a través del Registro del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE).

V) ABONOS A CUENTA

Procedencia: NO

W) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa tiene la obligación de cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación que será como mínimo el último convenio sectorial del ámbito más inferior y cercano, en vigencia o en ultra-actividad, de aplicación en el sector en el que se encuadre la actividad a contratar, de las demás menciones requeridas por la LFCP y sus normas de desarrollo.

Se declaran como condiciones especiales de ejecución del contrato los criterios sociales establecidos en la adjudicación, punto 6 del apartado M)

X) SUBCONTRATACIÓN

NO

Y) MODIFICACIONES

Posibilidad de modificación del contrato: Si, las señaladas en el art. 114.3 de la LF de Contratos Públicos.

Z) ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHÍCULO A SUMINISTRAR

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de UN vehículo nuevo tipo furgoneta L3 con caja basculante destinado al uso para labores de Jardinería del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barañain. El vehículo se entregará de manera que esté operativo para comenzar el servicio en el plazo fijado. Todos los gastos necesarios para la entrega del vehículo estarán incluidos en el precio ofertado (matriculación, transporte y similares).

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

CHASIS

- Carrozado con caja basculante, preparado para su uso a la entrega.
- Cabina simple.
- Tipo 350 L3
- Incluirá rampas despegables o desmontables para introducir vehículos de trabajo en la caja.
- Masa Máxima autorizada 3.500 kgs

MOTOR

- Combustible diesel

CABINA

- La cabina será simple, de color blanco.
- Cierre centralizado.
- Climatización.
- Elevalunas eléctricos, en ambas puertas.
- Luces diurnas.
- Volante regulable.
- La cabina estará equipada con asiento derecho para dos personas. Con cinturones de 3 puntos y reposacabezas.
- Airbag para conductor.
- Airbags de acompañantes.
- Instalación radio bluetooth, integrada en salpicadero, para móvil con conexión inalámbrica.
- Alfombrillas de goma.

OTROS

- Con dos girofaros o giroscópicos LED de color naranja ubicados en el techo del vehículo y accionables desde el cuadro de mandos del vehículo.
- Rueda de repuesto con soporte, idéntica a las de servicio, y gato.
- Se equipará con extintor adecuado para el tipo de vehículo.
- Tres juegos de llaves del vehículo.

3. SERVICIO TÉCNICO

El adjudicatario del contrato deberá contar con un servicio técnico en Barañain o en Pamplona o dentro de un radio máximo de 50 kilómetros de Pamplona, para poder realizar con celeridad las solicitudes de asistencia técnica, mantenimiento y reparación necesarias, así como el suministro y sustitución de piezas y repuestos originales o equivalentes del vehículo, conforme a las especificaciones del fabricante o del importador del vehículo.

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA CONTRATAR

Don/Dña.....
DNI/NIF....., con domicilio a efectos de notificación enC.P....., localidad,
teléfono....., con correo electrónico a efectos de recibir comunicaciones (este dato es de
consignación obligatoria), en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) la sociedad
.....NIF.....
.....

En caso que se actúe en representación añádanse los siguientes datos:

Que mediante poder otorgado el día..... ante el Notario.....fue nombrado apoderado /a D./
Dña.....
.....

Que su poder está vigente y es bastante para presentarse a licitaciones públicas y para efectuar la presente declaración.

Enterado del pliego de condiciones administrativas y técnicas que ha de regir la contratación de **Suministro de furgoneta con caja basculante para trabajos de Jardinería del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barañain**, declaro bajo mi responsabilidad:

- 1.- Que reúne los requisitos de capacidad jurídica y de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación
- 2.- Que reúne los requisitos exigidos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional
- 3.- Que no está incurso en causa de prohibición de contratar.
- 4.- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- 5.- Que reúne el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como aquellos otros establecidos en los pliegos de contratación.
- 6.- Que asume el compromiso de ejecutar el contrato en condiciones de equidad y transparencia fiscal.
- 7.- Se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias con renuncia, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderle, en el caso de empresas extranjeras
- 8.- Que identificar la siguiente dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos , en caso de reclamaciones en materia de contratación pública y consiente expresamente la utilización del correo electrónico indicado como medio para practicar notificaciones.

☐ SOLICITO la reutilización de la documentación relativa a la solvencia económica y financiera, técnica o profesional y habilitación empresarial o profesional presentada en el procedimiento relativo al contrato de, resultando adjudicatario por Resolución de la Alcaldía/ acuerdo de la Junta de Gobierno Local , de fecha..... (táchese lo que no proceda) y manifiesto que las condiciones acreditadas siguen vigentes.

En Barañain, a de..... de 2025

(firma)

☐ Cuenta con el compromiso por escrito de otras entidades respecto de la adscripción de sus medios o la disposición de sus recursos, en su caso.

☐ Cuando se prevea la constitución de una unión de empresas de carácter temporal, se aportará el compromiso de constituirla en caso de resultar adjudicatarios.

☐ Cuando dos o más personas físicas o jurídica participen de forma conjunta, se aportará un documento privado en el que se manifieste esta voluntad, se indique el porcentaje de participación de cada uno de ellos y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo.

ANEXO II
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don/Dña.....
DNI/NIF....., con domicilio a efectos de notificación enC.P....., localidad,
teléfono....., con correo electrónico a efectos de recibir comunicaciones (este dato es de consignación obligatoria), en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) la sociedadNIF.....

Enterado del pliego de condiciones administrativas y técnicas que ha de regir la contratación de **Suministro de furgoneta con caja basculante para trabajos de Jardinería del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barañain**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete a la ejecución del dicho contrato, ofertando el siguiente precio:

Vehículo Furgón, precio adquisición (IVA excluido), en número y letra.
Base Imponible
Impuesto matriculación (% e importe)
TOTAL IVA EXCLUIDO

CRITERIOS TÉCNICOS CUANTITATIVOS :

Plazo de garantía Señalar el número de años de garantía ofrecidos.	
--	--

Reducción de plazo de entrega	
Compromiso de reducir en 15 días el plazo de entrega (3,75 puntos)	☐
Compromiso de reducir en 30 días el plazo de entrega (7,50 puntos)	☐
Compromiso de reducir en 45 días el plazo de entrega (11,25 puntos)	☐
Compromiso de reducir en 60 días el plazo de entrega (15,00 puntos)	☐

En Barañain , a de..... de 2025

(firma)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Prevalecerán las cantidades expresadas en letras respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- si la persona o entidad licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.